

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

352

Resolución de 4 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0599	dólares USA.
1 euro =	138,74	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,028	coronas checas.
1 euro =	7,4374	coronas danesas.
1 euro =	0,88076	libras esterlinas.
1 euro =	395,85	forints húngaros.
1 euro =	4,6685	zlotys polacos.
1 euro =	4,9264	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1653	coronas suecas.
1 euro =	0,9843	francos suizos.
1 euro =	151,70	coronas islandesas.
1 euro =	10,7380	coronas noruegas.
1 euro =	19,8670	liras turcas.
1 euro =	1,5452	dólares australianos.
1 euro =	5,7758	reales brasileños.
1 euro =	1,4363	dólares canadienses.
1 euro =	7,2985	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2864	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16504,76	rupias indonesias.
1 euro =	3,7397	shekel israelí.
1 euro =	87,7910	rupias indias.
1 euro =	1348,95	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4494	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6641	ringgits malasios.
1 euro =	1,6775	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,330	pesos filipinos.
1 euro =	1,4212	dólares de Singapur.

1 euro =	36,047	bahts tailandeses.
1 euro =	17,8349	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.